

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

HOMOCLAVE:		DDE-5204	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.		X	X
DESCRIPCIÓN:			
Gestión y capacitación a los productores del municipio el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima y productos que se derivan de las actividades del sector.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023 , Procedimiento 7.6 "Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios".		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO: X	DIRECCIÓN WEB:
			No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor requiera un curso, capacitación para la elaboración de productos, mejoramiento de técnicas y/o asesoría para implementar agricultura de traspatio y periurbano.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD (23384):
1. Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios. (5204)	Gestión y capacitación a los productores del municipio el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima y productos que se derivan de las actividades del sector.
2. Capacitación y asesoría de agricultura de traspatio y periurbano (23384)	Implementar en el sector urbano la agricultura de traspatio y periurbano que permitan la producción de hortalizas para el autoconsumo y apoyo a la economía familiar.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
1. Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios. (5204)			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector (INE) vigente.	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico , Procedimiento "7.6 Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios", página 243.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
2. Capacitación y asesoría de agricultura de traspatio y periurbano (23384)			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector (INE) vigente	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico , Procedimiento "7.7 Capacitación y asesoría de agricultura de traspatio y periurbano", página 246.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
<ol style="list-style-type: none"> Los particulares pueden externar de manera verbal su necesidad de capacitación o el Departamento de Desarrollo del Campo realiza la gestión para el curso o taller de capacitación ante instancias gubernamentales, educativas públicas o privadas. Las instancias gubernamentales educativas y privadas, emiten respuesta de aceptación de curso o taller de capacitación. El Departamento de Desarrollo del Campo, convoca a los productores o productoras agropecuarios acorde a la programación de fechas convenidas. El Solicitante, asiste a la realización del curso o taller. El Departamento de Desarrollo del Campo, elabora relación de asistentes y se entregan constancias de participación tanto a expositores como a productores agropecuarios asistentes, termina el procedimiento. 			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las capacitaciones están sujetas a la disponibilidad de los instructores de la dependencia ante la que se gestiona, el cual es el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y la Universidad Intercultural de Estado de México.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	



SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Ing. Miguel Cardoso Albino					
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién proporciona los materiales para la realizar el curso o capacitación?
RESPUESTA:	Los productores solicitantes del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cualquier persona puede recibir las capacitaciones o cursos?
RESPUESTA:	No, solo a productores agropecuarios y acuícolas del municipio de Atlacomulco, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay límite de cursos por productor?
RESPUESTA:	No, el productor puede solicitar los cursos que sean necesarios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE:	VALIDÓ Y AUTORIZO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/Febrero/2024
Ing. Miguel Cardoso Albino Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo	L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	